

**REUNIÓN ENTIDADES DISTRITALES  
TEMA: DISCAPACIDAD**

Fecha: Bogotá, agosto 18 de 2016.  
Hora: 3: 30 pm – 6:30 pm  
Lugar: Auditorio Instituto de Desarrollo Urbano.

**ASISTENTES:**

Yaneth Rocío Mantilla – Directora Instituto de Desarrollo Urbano - Delegada Alcalde Mayor para presidir el Consejo Distrital de Discapacidad  
Santiago Lizarralde – Asesor de la Dirección General Instituto de Desarrollo Urbano.  
Diana Rodríguez Uribe – Delegada Secretaría Distrital de Gobierno.  
Diana Patricia Martínez Gallego – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D) – Delegada Secretaría de Educación Distrital.  
Ingrid Portilla. – Delegada Secretaría Distrital de Movilidad.  
Ingrid Rusinque Osorio – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social.  
Edgar H. Pedraza. – Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
Yaneth Suarez Calderón – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.  
Andrés Quintero Laserna – Delegado Secretaría Distrital de Planeación  
José Humberto Ruiz López – Delegado Secretaría Distrital de Hacienda.  
Mauricio Calderón Acero – Delegado Secretaría Distrital de Hábitat.  
Elizabeth Castillo – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.  
Verónica Bastos – Delegada Instituto para la Participación y Acción Comunal IDPAC.  
Yojhan Villanueva Bustos- Delegado Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal al CTDD.  
Gustavo Martínez– Delegado Secretaría Distrital de Movilidad al CTDD.  
Javier Ancizar Hincapié Calderón – Delegado Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte al CTDD.  
Stevens Ruiz Pérez – Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.  
Sandra Arias Narvárez - Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.  
Luis Amparo Osorno – IPES.  
Diana Álvarez – Delegada Secretaría de Educación Distrital al CTDD.  
Claudia Tovar Velásquez – Gestora Social Instituto de Desarrollo Urbano IDU.  
Liliana Vesga – Delegada Transmilenio S.A. al CTDD.  
Ruth Dary Borrero – Delegada Secretaría Distrital de Movilidad al CTDD.  
Gustavo Martínez – Profesional Secretaría Distrital de Movilidad.  
Jenny Elizabeth Tibocho – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social al CTDD.  
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al CTDD.  
Luis Gabriel Roa C. – Delegado Secretaría Distrital de Planeación al CTDD.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Sandra Lucia Suárez – Profesional IDPAC.

Aleyder Rodriguez S. Gestora Local Dirección de participación IDPAC

Gloria Inés Beltrán – Delegada Instituto de Desarrollo Urbano al CTDD.

Alba Lucia Riveros - Delegada Instituto de Desarrollo Urbano al CTDD.

María Victoria Carrillo – Delegada Secretaria Distrital de Salud al CTDD.

Yolanda Rodríguez – Delegada Secretaría Distrital de Hábitat al CTDD.

Sandra Morello Peña – Delegada Secretaría Distrital de Gobierno al CTDD.

Camilo Ramírez H. - Delegado Secretaría Distrital de Gobierno al CTDD.

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

María Fernanda García Herrán – Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Diana Alejandra Tarazona - Intérprete LSC - Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Germán Alberto Ramírez – Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

### Orden del día

- |   |            |
|---|------------|
| 1. Introducción - Yaneth Rocío Mantilla.                                | 5 minutos  |
| 2. Presentación Metodología de la Reunión - Diana Patricia Martínez     | 5 minutos  |
| 3. Situación Actual de la Población con Discapacidad                    | 15 minutos |
| 4. Intervención por parte de todas las Entidades (Proyectos y Acciones) | 2 minutos  |
| 5. Definición de Objetivos Estratégicos del CDD para el cuatrienio      | 20 minutos |
| 6. Conclusión cierre  | 10 minutos |

### DESARROLLO:

#### 1. Introducción

Siendo las 4:00 p.m. del día 18 de agosto de 2016, la Dra. Yaneth Rocío Mantilla Directora del IDU, da inicio a la reunión agradeciendo presencia de los asistentes, luego de lo cual se retiró del recinto, dejando al Sr. Santiago Lizarralde a cargo de la conducción de la reunión.

#### 2. Presentación Metodología de la Reunión:

La Dra. Diana Martínez, Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad, refiere que la Secretaría Técnica Distrital está a cargo de la Secretaría de Educación Distrital por el periodo 2016 – 2020, informa que en esta reunión se definirán los objetivos estratégicos que guiarán el trabajo de la Administración Distrital para dar respuesta a la Política Pública Distrital de Discapacidad, enfatizando en que esta define dos propósitos específicos que son la Inclusión Social y la Calidad de Vida para la Personas con Discapacidad y sus familias.

Concluye dejando en claro que esta reunión tiene carácter institucional y que los resultados de la misma deberán ser presentados y trabajados con los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad en la próxima sesión ordinaria del Comité Técnico para que así los objetivos estratégicos definidos sean posteriormente aprobados por el Consejo Distrital de Discapacidad.

Explica la manera como se desarrollará la reunión, inicialmente con la exposición de las estadísticas





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

actuales de discapacidad en el D.C, luego con el reporte de la información sobre los proyectos y presupuestos que cada entidad tiene para atender las necesidades de la Población con Discapacidad del Distrito para finalizar con un trabajo grupal que será direccionado en su momento por la Sra. María Victoria Carrillo Araujo, delegada al Comité Técnico por parte de la Secretaría Distrital de Salud.

### 3. Situación Actual de la Población con Discapacidad:

La Sra. María Victoria Carrillo, delegada ante el Comité Técnico por parte de la Secretaría Distrital de Salud, presenta a los asistentes la información estadística sobre la situación actual de la discapacidad en Bogotá con base en el Registro de Localización y Caracterización de las PcD con corte a enero de 2016 (Para mayor precisión en los datos, se adjunta presentación).

Se hizo énfasis en los análisis que resultan de los datos presentados específicamente en lo que se relaciona a continuación:

- El número de personas con discapacidad en el D.C. que es de 248.137, con un subregistro aproximado del 40%.
- La presencia de un elevado número de PcD registrado en la localidad de Sumapaz sugiere la necesidad de definir estrategias administrativas para atender a la población que habita en la ruralidad.
- Se observa un elevado número de PcD que por su tipo de limitación y etapa del ciclo vital en el que se encuentran, presentan condición de dependencia, lo que afecta de manera directa la economía familiar.
- El mayor número de PcD registradas presenta limitaciones para caminar correr y saltar, lo que tiene una relación directa con la necesidad de eliminación de barreras físicas en la ciudad.
- El mayor número de PcD registradas pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, sin embargo, también se tiene reporte de personas de los estratos 4, 5 y 6, siendo preocupante un registro del 0,3% de PcD que corresponden al estrato 0, lo que es directamente relacionado con habitantes de calle.
- En cuanto al régimen de afiliación en salud, existe un mayor número de personas que pertenecen al régimen contributivo seguido del subsidiado, permaneciendo aun población que se encuentra en calidad de vinculado, y lo que más preocupa es un 5,6% de la población que no se encuentra afiliada aún al Sistema de Seguridad Social en Salud.
- Los lugares en donde las PcD perciben mayores barreras físicas corresponden a las calles de la ciudad y a los Centros Educativos.
- Persisten las barreras para que las PcD accedan a la educación formal desde el Pre escolar hasta el nivel de Postgrado.
- Solo un 14% de la población se encuentra trabajado, existe un elevado número de personas que presenta incapacidad permanente y no posee pensión, así como también un número importante de personas que se dedican a labores del hogar, lo que es relacionado con la sumisión a la que se ven avocadas algunas mujeres con discapacidad ante su condición y ante la necesidad de cuidado de otros miembros de la familia.
- Las mujeres con discapacidad y las cuidadoras, se encuentran en una situación de



desigualdad política social económica y cultural por lo que se requiere de una mirada crítica y de la definición de estrategias que permitan su visibilización y protección contra el abuso y la violencia.

- Para el abordaje de las estrategias que permitan el goce efectivo de los derechos por parte de las PcD, es necesario comprender el enfoque diferencial en la gestión pública, teniendo en cuenta que estas personas pertenecen al mismo tiempo a diferentes grupos de acuerdo con su género, etnia, identidad, situación y condición.

#### 4. Intervención por parte todas las Entidades (Proyectos y Acciones)

Cada uno de los delegados de las Entidades Distritales expuso de manera sucinta la información sobre los proyectos que beneficiarán a la población con discapacidad:

##### Secretaría Distrital de Planeación:

- De acuerdo al concepto y operacionalización del Observatorio Distrital de Discapacidad la propuesta es diseñar un Observatorio Poblacional Distrital donde se incluiría discapacidad, víctimas del conflicto armado, familia y juventud.
- Establecer la línea base para la inclusión Laboral en el Distrito teniendo con el fin de alcanzar la meta planteada en el Plan de Desarrollo de aumentar en un 10 % el número de personas que laboran con el D.C., bien sea por Orden de Prestación de Servicios o por la modalidad a que haya lugar, también se buscará trabajar de la mano con el sector privado para impulsar la contratación de personas con discapacidad y/o sus cuidadores.

##### Secretaría Distrital de Gobierno:

- Articular el Sistema Distrital de Derechos Humanos con el Sistema Distrital de Discapacidad con el fin de visibilizar los espacios de vulneración de los Derechos de las personas con Discapacidad. Proyectado a diciembre de 2016.
- Capacitar a las Personas con Discapacidad, Cuidadores y Cuidadoras en Educación para la Paz con la siguiente proyección:

2017 1.000 PcD.  
2018 1.400 PcD.  
2019 1.600 PcD.  
2020 1.000 PcD.

Para un total de 5000 Personas con Discapacidad capacitadas en el cuatrienio.

- Comité de encuentros Locales de Discapacidad.
- Actividad de la Gala de Exaltación en articulación con el Instituto para la Participación y Acción Comunal y el IDRD.  
El presupuesto para estas actividades es de (\$ 100.000.000).
- Inclusión del Enfoque Diferencial (\$ 95.000.000)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Secretaría Distrital del Hábitat:** El delegado de esta entidad comenta que las metas que se tienen proyectadas no permiten la desagregación por tipo de población, por lo tanto, a través de gestión se buscará beneficiar a las Personas con Discapacidad y sus familias en las siguientes líneas:

- Subsidios Distritales de Vivienda Proyecto 1075 Desarrollo Territorial.
- Apoyar la Bancarización para programas de Vivienda.
- Diseño de Instrumentos para la Financiación de Vivienda.

**Secretaría Distrital de Integración Social:** Se exponen los componentes del Proyecto 1113 denominado “Por una ciudad incluyente y sin barreras” cuyas metas son las siguientes:

- 2.000 PcD con procesos de inclusión efectivos en el Distrito.
- 1500 Servidores Públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a PcD.
- Seguimiento al 100% de PcD que reciben apoyos alimentarios. (Inclusión Comunitaria)
- Atender 3.289 PcD en los diferentes servicios de la SDIS.
- Construir una línea base de percepción de barreras actitudinales.

El presupuesto proyectado por año es el siguiente:

|      |                   |
|------|-------------------|
| 2016 | \$ 12.209.531.527 |
| 2017 | \$ 47.639.855.414 |
| 2018 | \$ 50.698.661.857 |
| 2019 | \$ 52.453.465.045 |
| 2020 | \$ 44.952.874.654 |

#### **Secretaría de Desarrollo Económico:**

- Ruta de atención diferencial Empleabilidad, 7000 personas, Plan General de Inclusión Laboral.
- Gestión con las empresas para los procesos de inclusión laboral.
- Realizar los ajustes razonables (Interpretes con el centro de relevo de las TICs, folletos etc.), para las Personas con Discapacidad para acceder a la red de Servicio Público de Empleo.
- Acceso para las Personas con Discapacidad al servicio de empleo descentralizado en los cinco kioscos de atención que se ubicarán en diferentes localidades.
- Proyecto 106 poblaciones diversas e interculturales convocatorias abiertas y accesibles con un presupuesto (\$ 60.000.000) anuales.

#### **Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

- Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Capacidades Diversas y Especiales en el Distrito. Recurso: \$30.000.000,00.
- Artistas con Capacidades Diversas y Especiales. Recurso \$24.630.000,00.
- Servicio de interpretación lenguaje de señas para los eventos de la SDCRD.

Recreación Incluyente:





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Activación sin límites.
- Gimnasio incluyente.
- Celebración del Mes de las Personas con Discapacidad.
- Recreación Familiar.
- Zonas sensibles
- Recreo Olimpiadas.
- Eco Aventuras.

Proyección Presupuestal por año:

|      |                  |
|------|------------------|
| 2016 | \$ 425.747.600   |
| 2017 | \$ 2.418.679.321 |
| 2018 | \$ 2.113.933.274 |
| 2019 | \$1.482.112.007  |
| 2020 | \$ 2.418.679.321 |

Proyección presupuestal Deporte Paralímpico 2016: \$ 2.959.200.000

#### Secretaría Distrital de Salud:

- Atención Integral en Salud, a través del Plan de Intervenciones Colectivas PIC con Rehabilitación Basada en Comunidad RBC.
- Gratuidad para la atención en salud a las Personas con Discapacidad, ampliar la cobertura en un 30%.
- Modernización en la infraestructura en cuanto accesibilidad de los puntos de atención en salud Privada y Distritales en las cuatro subredes.
- Estrategia Intersectorial con base comunitaria.
- Promoción y prevención a través del presupuesto del proyecto del Plan de Intervenciones Colectivas PIC.

#### Secretaría Distrital de Movilidad

- Formar 800.000 personas en temas de seguridad vial (Incluye todas las poblaciones) temas de Discapacidad. Presupuesto proyectado al 2016 \$ 490.633.395
- Actualizar el 100% del Plan Distrital de Seguridad Vial. Presupuesto 2016 \$ 579.378.295
- Realizar 3 campañas macro en temas de Seguridad Vial. Presupuesto 2016 \$ 469.213.067
- Complementación de intersecciones semaforizadas existentes. Presupuesto 2016 \$ 2.904.521.373

#### Secretaría Distrital de la Mujer:

- Casa de la igualdad de oportunidades: Se brinda Atención Psicológica y Jurídica, con interprete de Lengua de Señas.
- Se encuentran varios convenios en curso como: Mujeres artesanas y productivas, promoción de formas de vida y enfoque diferencial, a través del enlace con el referente de discapacidad.





### Secretaría Distrital de Hacienda:

Por su misionalidad, esta entidad no tiene metas específicas para discapacidad, sin embargo, se encuentran seis personas incluidas laboralmente en la entidad y cuentan con el edificio accesible.

### Instituto de Participación y Acción Comunitaria IDPAC:

- Formación y promoción a 10.000 cuidadores y 200 Personas con Discapacidad.
- Promoción de la participación en los Consejos Locales de Discapacidad.
- Fortalecimiento a 50 Organizaciones sociales.
- Transversalidad en las convocatorias del proyecto dos más uno para construir con la comunidad proyecto universal.
- Convocatoria Bogotá Líder se presentaron 100 Organizaciones, entre estas, cinco son Organizaciones de Personas con Discapacidad.

Presupuesto proyectado al cuatrienio

|      |                |
|------|----------------|
| 2016 | \$ 91.750.000  |
| 2017 | \$ 148.004.988 |
| 2018 | \$ 150.863.579 |
| 2019 | \$ 148.413.358 |
| 2020 | \$ 148.355.120 |

### Secretaría de Educación Distrital

La delegada de la Secretaría de Educación reitera el liderazgo de la entidad en el proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, comprometiéndose a la gestión de recursos para que la entidad sea la que financie este proceso. Además, presenta el alcance del proyecto de inversión para el presente cuatrienio, señalados a continuación:

- 12.500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes incluidos en Instituciones Educativas Distritales y colegios contratados.
- Construcción e implementación del Modelo de Atención Educativa Integral.
- Sistemas de Apoyo con un presupuesto de \$ 5.500.000.000
- Información a familias para el conocimiento de los derechos de las PcD y sus familias.
- Formación a docentes con 644 profesionales de apoyo.
- Atención en el aula para niños con discapacidad motriz, a través del apoyo de 60 auxiliares de enfermería.
- Modalidades educativas para la atención de personas con discapacidad.
- Programa de Aulas Hospitalarias.

### 5. Definición de Objetivos Estratégicos del CDD para el cuatrienio

Luego de la intervención de los delegados de las Entidades Distritales, el Sr. Santiago Lizarralde puso en consideración la realización del trabajo en grupo propuesto e insto a los asistentes a que habiendo escuchado las estadísticas sobre discapacidad de la ciudad y conociendo las apuestas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

que cada una de las entidades va a realizar en este periodo de gobierno, se opine sobre los temas centrales que guiarán las acciones de la Administración Distrital en busca de dar cumplimiento a la

Política Pública Distrital de Discapacidad. Tras varias intervenciones por parte de los asistentes, se definieron los siguientes temas como base para la construcción de los Objetivos Estratégicos del Consejo Distrital de Discapacidad:

- Reformulación de la Política Pública de Distrital de Discapacidad.
- Acceso y accesibilidad.
- Empleabilidad y productividad.

#### 6. Conclusión cierre:

Luego de lo anterior, el Sr. Lizarralde agradece a los asistentes por sus aportes y por el trabajo realizado en la presente jornada, cuyo resultado orientará las acciones del Consejo Distrital de Discapacidad y es base para el planteamiento del Plan de Acción de la Política Pública Distrital y da cierre a la reunión.

Siendo las 6: 50 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria del CDD.

En constancia firma,

**Diana Patricia Martínez Gallego**  
Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.  
Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D)  
Secretaría de Educación Distrital.

Revisó: Yaneth Arango Ortiz  
Elaboró: María Fernanda García H.

